



Expediente: 2419/15
Carátula: CREDINEA S.A. C/ SOSA JUAN PABLO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SOSA, JUAN PABLO-DEMANDADO
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2419/15



H106038646010

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ SOSA JUAN PABLO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2419/15.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 15/08/2025 09:07.

San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209586464301, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado JOSÉ MANUEL SALAS CRESPO - M.P. N°5224, C.U.I.T. N° 20172697322, en el Banco Macro S.A., N°: 414009504325082, la suma de:

a) \$ 16846.04: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 14908.00) menos el 8% (\$ 1192.64.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 3130.68.-).-

II) Asimismo, transfírase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 2683.44: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 1490.80.- (10% a cargo de la parte) y \$ 1192.64.- (8% a cargo del beneficiario).- 2419/15.ADVA.

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.